



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL, 16 de Junio de 2010.-

ORDENANZA Nº 3

VISTOS:

- 1).- El Decreto Nº 2.383, de 196, que fija texto refundido y sistematizado del D.L. Nº3.063, de 1979, sobre rentas municipales.-
- 2).- Ordenanza Nº 01 de Fecha 15 de enero de 2008, sobre Derechos Municipales por permisos concesiones y servicios municipales.
- 3).- El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria de 22 de Marzo de 2010.-
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

ESTABLÉCESE:

1º.- **AGRÉGUESE**, como Inciso 2º al Artículo 20, lo siguiente: "En el caso excepcional de acumulación de materiales pétreos, para la reconstrucción de viviendas afectadas por el terremoto, quedarán exentas del pago, siempre y cuando éstas no ocupen más de 8 metros cuadrados de superficie y no entorpeciendo el tránsito peatonal y vehicular".-

2º.- **AGRÉGUESE**, como inciso final al Artículo 20, lo siguiente: "Se exime del cobro, lo que se señala: a) Las viviendas que fueron afectadas por el terremoto acaecido el pasado 27 de Febrero de 2010, quedarán exentos de pago los derechos de construcción de dichas viviendas, entendiéndose que la superficie no sea superior a 140 metros cuadrados (D.F.L. 2).- De igual forma también se considerarán los locales comerciales que no superen los 100 metros cuadrados; b) Todos los Certificados relacionados con viviendas siniestradas por el terremoto acaecido el pasado 27 de Febrero de 2010, quedarán exentos de pago".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.-


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR
ALCALDE
POR ORDEN Nº 3
PARRAL


DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/gam.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Comisaría de Carabineros de Parral
- 2.- Archivo Patentes Comerciales
- 3.- Inspectores Municipales
- 4.- Archivo Oficina de Partes
- 5.- Diario el Sol
- 6.- Radio Consistorial
- 7.- Radio Neruda
- 8.- Archivo Asesoría Jurídica ✓